Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

RESOLUCION I.M. Nº 39 /2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LILIAN MERCEDES S.A. LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM", DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016, ID Nº 321052.----------

Santa Rosa del Aguaray, 30 de enero de 2017.

VISTO: La apertura de sobre realizada el día 25 de enero del 2017; y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la presentación del único sobre presentado en fecha 25 de enero p.p., se constata que la empresa Lilian Mercedes S.A. ha presentado la única oferta y está por debajo del monto del PAC, establecido para el presente llamado.-

Que, el Informe de Evaluación presentado por el Comité, refiere que dictamina y recomienda adjudicar a la citada empresa la Adquisición de Combustibles para la institución municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación, y ha resuelto adjudicar a la empresa Lilian Mercedes S.A., con RUC 80048812-1.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

R E S U E L V E

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la empresa **LILIAN MERCEDES S.A.**, la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016, ID Nº 321052, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de **Gs. 564.412.500** (*guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos doce mil quinientos).*----------

Art. 2º. **COMUNICAR** a la empresa adjudicada para formalizar el contrato respectivo dentro del plazo de ley.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a la Junta Municipal, a donde corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • SECRETARIA GRAL •

Adilson Acosta Báez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA •

Esteban González Ramos
Intendente Municipal

RESOLUCION J.M.Nº 14 / 2017.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AD REFERENDUM A LA EMPRESA LILIAN MERCEDES S.A. EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2016, ID Nº 321052 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Visto.: El informe de la Comisión de Evaluación sobre la L.C.O. Nº. 07/2016, *ID Nº 321052* para la adquisición de combustible, que selecciona a la Empresa Lilian Mercedes S.A., por las razones esgrimidas en dicho informe.Y el dictamen de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.

Considerando.: Que la Carta Orgánica Municipal concede a la Junta Municipal la potestad de aprobar las adjudicaciones en virtud de llamados a licitación pública (Art. 36. Inc. c.)

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE.

Art. 1º. Aprobar la adjudicación para provisión de combustibles a favor de la Empresa Lilian Mercedes **S.A.** En la licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016, ID Nº 321052, de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, de acuerdo a las EETT del pliego de bases y condiciones, por un monto total de GS. 564.412.500 (guaranies quinientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos doce mil quinientos)

Art. 2º. Comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL – Rca. del Paraguay

Lic. Emilce Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL – Rca. del Paraguay

Dr. Juan Carlos Caballero Araujo.
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, ENVÍESE EN DOS EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL.PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY – Secretaría General

Adilson Acosta.
Secretario Municipal.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY – INTENDENCIA

Esteban Gonzalez Ramos.
Intendente Municipal